

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, marzo 2

LA PENA DE MUERTE

En votación ordinaria ha sido aprobada ayer por el Senado una proposición de ley reformando los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, relativo á la ejecución de la pena de muerte.

FUSION

Se ha resuelto definitivamente la fusión del directorio de la Unión Nacional y la Liga de Productores, que presiden los señores Paricio y Costa.

Se da mucha importancia á este acuerdo.

LOS ABANCELES

Un distinguido amigo nuestro, comerciante acreditado de esta plaza, nos favorece con las siguientes rectificaciones y ampliaciones que mucho le agradecemos:

Con gran tino é ilustración vienen tratándose en las columnas del DIARIO las cuestiones aduaneras, en los tres artículos que dedicados á esta materia trae publicados en esta última quincena. Si fuesen traducidos al inglés y se hiciesen llegar á la Casa Blanca, algún fruto beneficioso para el país habrían de producir.

La redacción de aranceles y su interpretación en la práctica, es asunto muy difícil, por ser muy complejo. Nada tiene de extraño que el más avisado y el mejor intencionado, resbale y cometa una pifia.

Sin que me proponga censurar, sino aclarar un concepto que pudiera llevar á error á los encargados de reformar los aranceles, me permito llamar la atención hacia una afirmación contenida en el bien redactado artículo "El Comercio y la Aduana", del 20 del corriente mes. Dice que á la partida 29 deben llevarse los artículos manufacturados con plata, ó en cuya aleación entra la plata, como el metal Victoria, el Ruolz ó Meneses; en lo subrayado está la equivocación. Trataré de explicarme.

La Estrella de la Moda

Madame Pucheu tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha puesto á la venta los Modelos de Sombreros, Tocas y Capotas recibidas para los Carnavales, así como un gran surtido de novedades para Adornos de Vestidos. Tules, Galones, Encajes, Cintas, Aplicaciones, Tiras Bordadas, etc.—Nueva remesa de Guantes para bailes y soires, de 18 Botones, á \$2-75.

(Estos guantes son garantizados frescos)

Gran Surtido de Lencería para Señoras, Gorros, Faldelines, Cargadores, Zapatitos, Roponitos para Babys.

NOTA.—Como oportunamente se anunció, queda separada de la casa la modista para vestidos, traida de Francia; separación hecha por no convenir esta Modista á los intereses de ESTRELLA DE LA MODA.—Del 2 al 4 de Marzo llegará otra contratada en París, y de la cual se han recibido los informes más halagüeños, lo que permite esperar que volverá á dar á los trabajos del Departamento de Vestidos la fama que siempre habían merecido las confecciones salidas de los talleres de

La Estrella de la Moda.

Sombreros y Tocas desde un centén en adelante.

Obispo 84.

Telefono 595.

EL CORREO DE PARIS



AGENCIA GENERAL.

Se han recibido los patrones de las sayas de moda, batas, blusas y otros muchos, lo que participamos á las muchas señoras que aguardaban por ellos.

Recordamos á las señoras que aun no conocen los patrones "Butterick", que los examinen detenidamente, pues son de gran utilidad, porque con ellos cualquier señora puede hacer su ropa como la mejor modista.

500 sayas alpaca á 3 pesos.

Además 400 sayas tablón de alpaca y lana y seda á 4 pesos.

Sodas tornasoladas de gran novedad, á 20, 30 y 50 centavos vara.

Gangas todos los días. Precios baratísimos **EL CORREO DE PARIS**

Agencia general de la casa "Butterick"

Lo mismo el arancel publicado en Washington en Agosto 8 de 1898 que el que rije hoy, modificando aquel, de 17 de Diciembre del mismo año, ponen los metales en la clase 2ª y los clasifican en cinco grupos. En el primero entra todo lo que sea oro, plata y platino, ó sea lo que entendemos por metales preciosos, finos. En el segundo el hierro fundido ó acero. En el cuarto cobre y ligas de metales comunes, en los que entre el cobre, latón, bronce etc. Y en el quinto otros metales y sus aleaciones (estaño, zinc, níquel, aluminio y sus aleaciones.)

Los metales del primer grupo se importan en barras, lingotes, hojas ó polvo y también manufacturados en joyas ó alhajas, con piedras ó sin ellas. Los otros cuatro grupos se importan también en barras, lingotes, etc., y además en artículos de arte y adorno, con dorados, plateados, niquelados y esmalitados: cada caso tiene su partida y lo que debe tenerse presente para el aforo en la aduana, es saber cual es el compuesto de la base que fué plateada, dorada, etc., y á qué grupo pertenece. Por ejemplo: si se presentan tinteros de hierro fundido, barnizados ó dorados, artículo que se hace mucho en los Estados Unidos, deben aforarse por la partida 33; si la base es hierro forjado ó acero, pintado, barnizado ó dorado, partida 54 ó 55; si la base es de cobre, bronce y sus aleaciones, dorados, plateados ó niquelados, son de la partida 67, como los productos de las fábricas de plateado Cristch'd., Alfenide, Meneses, etc., y por fin si la base se compone de zinc, plomo y sus aleaciones, con dorados, plateados ó niquelados, como son la inmensa mayoría de los que se hacen en los Estados Unidos, en las fábricas de Meriden, Willcox, Simpson Hall, Pair Point, Anebor y otras que hoy forman un trust la mayor parte de 16 fábricas, deben aforarse por la partida 78.

En el primer arancel citado existe un error muy grande, debido al desconocimiento de la materia, cual es, primer en la partida 27 del primer grupo "Objetos de plata Meneses ó Ruolz": no hay tal plata Meneses; esta es una fábrica de Madrid que platea objetos de metal á base de cobre, de la partida 67. Precisamente todos los cubiertos los compra á la casa Alfenide de París y su acción se limita á platearlos y ponerles su marca. El 2º arancel citado, ó sea el que hoy nos tritara, no solo por sus errores y vicios de redacción, sino por la caprichosa y torcida interpretación de los señores aranceles modifió la redacción de la partida (la 29 que sustituyó á la 27 del anterior) y dice "Objetos de plata en chapas" \$2.40 el kilo en vez de \$1.20 que tenía el anterior. Ni el que lo redactó sabe lo

que ha dicho, si quiso decir enchapado de plata: se enchapa con oro; con plata no se ponen chapas sobre ningún metal; se dan baños de plata por diferentes medios; no se dice pues enchapado sino plateado: con el oro se dora y se enchapa, no con la plata. Es verdad que este error en cuanto al primer grupo arranca de nuestros aranceles que sirvieron de pauta á los ya citados americanos.

Se dirá que la culpa de que adolezcan de estos defectos los aranceles, la tenemos los comerciantes por no ilustrar los casos cada vez que hemos tenido ocasión: este cargo sólo tiene una exculpación, cual es, que la pericia de los señores Vistas nos ha puesto siempre á salvo de los abusos de la ignorancia; si ésta ó la mala fe presiden el acto de cualquier aforo, el comerciante no escapa, ejemplo: la partida 11 dice "Oristal y vidrio imitando oristal"—A "artículos tallados, grabados etc.", \$14 los 100 kilos—B "otros artículos", \$7 los 100 kilos. Pues bien, el tallado ó grabado se entiende el corte que se hace á buril, ó con otro instrumento cortante ó diamante: sabido es que el vidrio se funde y se vacía en moldes, de éstos sale el vaso ó el objeto que sea figurando tallado de punta diamante ó otras formas: también se cubre un vaso de superficie lisa con cierta capa, sobre ella se dibuja lo que se quiere, descubriendo la parte lisa del vidrio ó cristal y se le aplica un reactivo; á esto se llama grabado químico, no es el grabado á talla que da valor al objeto y castiga el arancel con doble cuota, como en el caso del tallado verdad ó la imitación ó tallado. Nunca hubo en esto cuestión, porque un topo distingue lo uno de lo otro: los señores empleados de la aduana, acaban de hacernos pagar por la partida de \$14 lo que es de la de \$7.

Otro abuso: sabido es y todas las ordenanzas lo mandan, que en el reconocimiento de las mercancías, los encargados de hacerlo deben evitar daños al dueño de ellas: días pasados en un despacho de objetos de metal alfenide, cuya marca está bien legible y además el artículo es bien conocido, el experto limó tanto para reconocer la base, que inutilizó la pieza para la venta: cómo se llama ésto? Nada he dicho ni pienso decir por todas estas cosas y otras muchas, pues además del perjuicio sufrido, no quiero recibir otro daño, perdiendo el tiempo, que también entiendo que es dinero.

El almacenaje que hacen pagar por detener el despacho de las mercancías que está el dueño esperando con ansia y que muchas veces sufre perjuicio por la detención contra su voluntad, es un delito, que no reviste la crítica por lo ridículo. En estos casos hay que ser Musulmán ó evangelizarse, poniendo el cachete á disposición del improprio; de otro modo el hígado es el que castiga y la calvicie le deja á uno pelado.

El gobierno americano en Cuba.

PLAN POLITICO DE LOS ESTADOS UNIDOS SEGUN J. D. WHELPLEY

En el St. Louis Globe Democrat, leemos una curiosa correspondencia que desde la Habana dirige á dicho periódico el señor J. D. Whelpley, quien parece tener gran predicamento en las regiones oficiales y estar muy al tanto de las

intenciones y de los propósitos de los políticos americanos.

Si concederle ni negarle importancia, y á título de curiosidad, vamos á traducir los principales párrafos de la citada correspondencia.

"Es creencia general que los Estados Unidos no tienen ningún plan definido acerca de Cuba, y que el general Wood ha venido á la isla sin propósito alguno y dispuesto únicamente á ganar tiempo y á vencer las dificultades que se le fuesen presentando. Esto no es exacto, pues los gobernantes americanos tienen desde hace tiempo perfectamente trazado el plan que han de seguir en Cuba. Respecto á este plan nada se ha dicho oficialmente por la sencilla razón de que si se publicase causaría graves trastornos en la isla, y daría al traste con las buenas relaciones que por lo menos en la superficie existen hoy entre las autoridades americanas y las del país.

El referido plan se reduce á ir avanzando de manera muy lenta y cautelosa hacia la constitución del gobierno propio, prometido por los Estados Unidos. Primero, las elecciones municipales, que se celebrarán probablemente en el próximo mes de mayo; constituidos los municipios se les restará de muy amplias facultades y se les dará el término de un año para que demuestren su competencia y capacidad para el gobierno. Si este verdadero gobierno local, que tendrá facultades poco menos que ilimitadas para establecer impuestos, decretar gastos y organizar á su antojo la vida del municipio, tuviera completo éxito en el año de prueba á que ha de someterse, habrá nuevas elecciones allí para 1901, á fin de renovar el personal de los municipios y al mismo tiempo proceder á la formación de los organismos provinciales, que han de gobernar la provincia durante otro año.

Si al terminar este nuevo plazo todo ha marchado como un reloj, se celebrarán nuevas elecciones para reelegir el personal de los municipios y de los organismos provinciales, y al mismo tiempo para nombrar delegados con objeto de crear una convención constitucional, que habrá de recibir el encargo de formar una ley fundamental para el gobierno de la isla. Si entonces el gobierno de Cuba ofrece firmes garantías de solidez y estabilidad, será llegada la hora de que los Estados Unidos consiguieran terminada su misión.

Este plan, que ya los gobernantes americanos han empezado á desarrollar, requiere por lo menos un período de cinco años, y pasado este tiempo podrá cesar la ocupación americana, cosa de todo punto improbable y aun imposible, según opinan los hombres que se han formado ese hábil plan.

En primer lugar, se proponen dar á los municipios en su primer año de existencia, la mayor cantidad posible de gobierno autónomo (home rule), en la seguridad de que al expirar dicho plazo una gran mayoría de los municipios habrá naufragado políticamente y financieramente. Si así ocurriese, las cosas cambiarían de manera radical, pues la base de la ocupación americana en Cuba es hoy la promesa de concederle su libertad; pero si los cubanos demostraran su incapacidad para el gobierno propio, la cuestión cambiaría de aspecto y habría entonces que resolverla desde otros puntos de vista.

Uno de los factores que hay que tener más en cuenta cuando se trata del porvenir de la isla, es lo que concierne

al disuelto ejército cubano, el cual, según las listas formadas al efecto, consta de enarenta y ocho mil hombres, con quienes los poderes revolucionarios han contraído el compromiso de satisfacerles todas las pagas que devengaron durante la pasada guerra. La clase de tropa tendrá que percibir treinta pesos por cada mes que estuvieron en el campo, y los generales quinientos pesos en igual proporción; por consiguiente, el total de la deuda que Cuba ha contraído con ese disuelto ejército asciende á unos cincuenta y ocho millones de pesos. Todos estos soldados y jefes tienen voto, y muchos de ellos son jefes políticos, que aspiran á dirigir la opinión pública.

De todo esto tiene cabal noticia el Presidente Mc Kinley, de quien se ha dicho que dirige personalmente y de una manera casi directa, la política de Cuba; pero esto no es exacto, pues el Presidente ha querido dejarle toda la gloria ó toda la responsabilidad de su gestión al general Wood, que tiene toda la confianza del pueblo americano."

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

PATRIOTISMO Á LA INGLESA

Se invocarán el patriotismo, la civilización, los derechos del hombre y cuanto se quiera, pero lo ocurrido con la milicia de Invernesshire, Inglaterra, es más elocuente que todas las oraciones del cardenal Vaughan, primado de la Iglesia católica; del arzobispo de Cantorbery, primado de la Iglesia anglicana, se el discurso de la Corona y cuantos se hayan pronunciado y se pronuncien en todos los parlamentos del mundo. Resulta que va haciéndose imposible hallar voluntarios para la guerra. El batallón de Invernesshire, fuerte de unos mil hombres, fué movilizado y sus miembros manifestaron que no tenían inconveniente en servir en lugares agradables como veigracia, Malta, Gibraltar y otros por el estilo. Se les examinó físicamente y todos, menos cuatro, fueron hallados útiles. Se les pidió que aceptaran el servicio en Africa meridional y preguntaron cuántas acciones de minas de oro se repartirían por barba una vez hecha la conquista del Transvaal, mas como todas ó las más ya están agotadas por Rhodes, Chamberlain y Compañía, se les dijo que no habría tal reparto, al oír lo cual el batallón en masa se negó á prestar servicio.

Confidencia anarquista.

Ante una concurrencia no muy numerosa, pronunció anoche su primera conferencia, en el "Centro de Trabajadores", el agitador italiano Enrique Malatesta, que viene haciendo, en América y Europa, una activa propaganda de las doctrinas anarquistas. El conferenciante no domina por completo el castellano, pero acostumbrado á discursar sobre las cuestiones sociales, vaque con sarrera las dificultades del idioma y expone sus ideas con gran claridad y con notable fuerza de pensamiento y de concepto.

Su conferencia de anoche no fué sino la primera parte de las que se propone dar en la Habana. Dejando—según manifestó—para otro día la cuestión política, disertó exclusivamente sobre la cuestión social, enderezando sus argumentos, algunos de gran fuerza en el fondo, pero de seguro efecto en auditores de obreros, á la conclusión paladina y francamente formulada, de que se hace necesario la revo-

lución, la fuerza con todas sus consecuencias, para que los proletarios, que son los más, se impongan á los dueños del capital, que son los menos.

La miseria—dijo—no es una fatalidad, ni un mal inevitable, sino una consecuencia de la codicia del dueño. El amo de la tierra ó de la fábrica no produce para subvenir á las necesidades de la humanidad, sino para obtener la mayor ganancia posible: cuando comprende que no pueda ganar, cierra sus talleres ó deja improductivos sus campos, importándole poco que se muera de hambre el trabajador.

En Italia, en Rusia, millares de personas se mueren de hambre. ¿Es que no hay alimentos para todos? No, pues de Rusia se exportan grandes cantidades de trigo y en Italia los derechos aduaneros no dejan entrar ese grano que allí tanto se necesita.

Compara la situación del mundo con la de un hermoso buque, que saliese de puerto con viveres abundantes, mas que suficientes para el viaje, y sin embargo, los tripulantes se acobillaran por arrebatare las provisiones. Esa es, agrega, la situación del trabajador: las crisis económicas surgen siempre por exceso de producción, los almacenes están abarrotados de artículos que no tienen salida, que nadie quiere, y sin embargo, el obrero se muere de hambre porque le faltan esos artículos que sobran.

Citó varias estadísticas para probar la triste condición del trabajador. En Nueva York, donde no es tan desahogada como en otros puntos la situación del proletariado, mueren en los barrios ricos un diez por ciento de sus habitantes, y en los barrios pobres un noventa y por ciento. De suerte que de cada mil obreros ochenta mueren por causas evitables, que deben cargarse á la cuenta del egoísmo burgués.

Abogó por la repartición de la tierra, á la cual todos tienen derecho. Si se diera el caso—dice—de que un hombre, una sociedad ó un sindicato, encontrara un medio de apoderarse del aire que respiramos, el pueblo no se lo permitiría, arguyéndole que el aire se ha hecho para que todos respiremos. En el mismo caso está la tierra, tan necesaria como la atmósfera para la vida del hombre y que no es ni puede ser patrimonio de nadie.

Hay por tanto—sigue diciendo—que destruir el actual estado social, que se funda sobre la miseria del trabajador; pero sería absurdo querer destruirlo dentro de la legalidad presente.

Vosotros los cubanos—exclama dirigiéndose al auditorio—sabéis ya el medio que hay que usar contra los opresores. España, dentro del criterio burgués, tenía derecho de propiedad sobre Cuba; para terminar con esos derechos no hay más medio que los que vosotros empleasteis.

Agrega que los cubanos han obtenido lo menos, al conseguir que terminase el dominio político, pero que no tienen la tierra; y mientras ésta tenga unos años, sean españoles, americanos ó cubanos burgueses, no será libre.

En otra conferencia prometió explicar cual ha de ser el sistema que ha de sustituir al orden social presente.

La concurrencia aplaudió algunas veces al conferenciante y rió sus frases de mayor efecto; pero no se identificó con él, notándose á veces ciertos síntomas de frialdad.

Era que ninguno de los obreros allí reunidos estaba en ayunas. El anarquismo no hará nunca muchos prosélitos entre gentes que comen todos los días.

El crédito de los Establecimientos se basa en la buena calidad de las mercancías que venden

La Peletería La Marina

(CON FABRICA PROPIA EN CIUDADELA)

Recibe siempre para Señoras, caballeros y niños EL CALZADO MEJOR. EL MAS ELEGANTE. EL QUE POR SU DURACION, RESULTA SIEMPRE MAS BARATO.

PORTALES DE LUZ TELEFONO N. 929

Función para la noche de hoy PROGRAMA

A las 8:10: La Revoltosa

A las 9:10: Cambios Naturales

A las 10:10: Los Africanistas

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

TANDAS TANDAS

Precios por cada familia

Grillón	2 00
Milanes	1 25
Luzes con entrada	0 50
Butaca con idem	0 50
Asiento de terrazo	0 35
Idem de Paraiso	0 30
Butaca general	0 30
Idem: 3 terrazo ó paraiso	0 25

Matana, beneficio del primer actor y director D. José Bach.

Se ensaya con gran actividad la gran zarzuela LOS GIANTES Y CABEZUDOS.

Casino Español de Cienfuegos.

CIRCULAR

A LOS SEÑORES SOCIOS DE ESTA AGRUPACION:

Próximo a terminar el plazo concedido por el "Tratado de París" para que los súbditos españoles, residentes en Cuba, puedan conservar su nacionalidad, inscribiéndose en los Registros de las Alcaldías Municipales y de los Concejales españoles, cumple gustosa esta Presidencia uno de sus principales deberes, recordando a los miembros de la Colonia de Cienfuegos que el once de Abril del corriente año, es el último día, autorizado por la Ley, para hacer uso de tan sagrado derecho.

Si razones del más puro y elevado patriotismo, no aconsejasen el cumplimiento de lo que significo, para nosotros, una solemnísima ratificación de amor inextinguible por nuestra Madre Patria, hoy, más que nunca, del cariño y la consideración de sus hijos, hay otras circunstancias que nos obligan, moralmente, a proceder en armonía con lo que es rudimentario en hombres honrados y consecuentes.

No se necesita analizar mucho el artículo NOVENO del convenio Hispano Norte-americano, para penetrarse del del pensamiento noble y generoso que inspiró su redacción.

Celosa nuestra Patria de que, al desaparecer de esta Antilla la bandera que le abrió las puertas de la cultura y del progreso, no perdiese, los nacidos bajo su amparo, su cualidad más apreciada, ni se vieran despojados de lo que estiman superior a todo, quiso darles una nueva prueba de su particular predilección, dejándoles garantida, en el protocolo de la Paz, la facultad de conservar su personalidad jurídica. Correspondiendo a tan señalada muestra de interés, no sólo constituye una obligación ineludible, sino que envuelve la más elocuente demostración de que, las desdichas de la Patria no han entibiado nuestros sentimientos hacia ella ni desmentido las protestas de lealtad y sacrificios, hechas por nosotros en momentos difíciles.

Esta actitud correcta, lejos de señalarlos como enemigos, más ó menos encubiertos del país, será la negativa más rotunda que podemos dar a quienes nos suponen dispuestos a seguir mezclándonos en la marcha política de Cuba; implicará la renuncia irrevocable de toda futura intervención en los negocios interiores del Estado; contribuirá a granjearnos el respeto de quienes injustamente nos miran con ojos suspicaces; nos presentará ante la opinión como hombres dignos, de condiciones arraigadas, más firmes en la adversidad que en el poder; hará que mejoremos en el concepto público; nos ganará el aplauso de los elementos sanos; la confianza de los partidos existentes; y nos proporcionará, por último, a nosotros mismos, la íntima satisfacción que experimentan quienes proceden de acuerdo con los dictados de sus principios, de su honor y de su conciencia.

Alejados, pues, de toda participación en la política, pero dispuestos siempre a secundar cualquier pensamiento que tienda a consolidar la paz y la concordia entre los habitantes de esta Isla, nos agragaremos nuestras iniciativas, nuestras inteligencias y nuestros recursos al engrandecimiento de la riqueza común; a la reconstrucción del suelo y al trabajo en todas sus manifestaciones industriales y mercantiles. Queda para otros la misión de hacer política y dedicámonos nosotros a hacer país, que es, en los actuales momentos, una de las primeras necesidades.

Mucho bien podemos hacer a esta hermosa tierra esforzándonos por colocar, otra vez, en estado de producción, los inmensos y venenos de riqueza destruidos por los efectos de la guerra. La circunstancia de no venir a esta Isla, otra inmigración que la española, nos señala lugar preferente en tan meritoria empresa. Esta comarca está dando buenos ejemplos que imitar; basta recorrer algunas de sus zonas para ver numerosos compatriotas nuestros, gallegos en su mayoría, asociados a los hijos del país en las rudas faenas agrícolas, con lo cual vienen, unos y otros, demostrándonos, que debemos buscar, solo en el trabajo, la forma más práctica de llegar a la unión y a la fraternidad anheladas por todos.

Posible es que, cuando con el transcurso del tiempo, desaparecan recelos improcedentes, acudan a nosotros los poderes públicos, para que les ayude, como fuerzas vivas del país, a solucionar los problemas económicos que pueden presentarse, ofreciéndonos una excelente oportunidad de probar lo sano de nuestras intenciones y nuestro eterno cariño hacia esta antigua provincia española.

Noduda esta Presidencia, que existiendo en Cuba tantos compatriotas poseedores de cuantiosas fortunas, ó aptos para dedicarse a toda clase de labores, será fácil fundar en esta Isla una Colonia Española que, por su número, por su capital, por su honradez y por su patriotismo, compita con la de Méjico y con las que existen en otras Repúblicas de este Continente.

Precisa, pues, que todos los españoles domiciliados en esta Jurisdicción, declaren, antes las Autoridades respectivas, sus deseos de conservar su nacionalidad, y por eso he creído oportuno publicar este documento, no para dirigirles excitaciones que considero innecesarias, sino para recordarles lo perentorio del plazo en que pueden ejercitar el derecho de inscribirse en nuestros Consulados, satisfaciendo, así, las legítimas aspiraciones de continuar en posesión de su ciudadanía española. — Cienfuegos 27 de 1900. — Vicente Villar del Valle.

Europa y América

RUSOS E INGLESES.

Moscú, febrero 23. — Según un telegrama de San Petersburgo la noticia, que no se ha podido confirmar, anunciando que las fuerzas de Lord Roberts habían sufrido una bochornosa derrota, fué recibida con inmenso júbilo en la capital rusa.

UN CANAL DEL BALTIICO AL MAR NEGRO

Han llegado a esta ciudad los representantes de un sindicato inglés que vienen a entablar negociaciones para la construcción de un canal para unir el mar Báltico con el mar Negro.

EN EL PARLAMENTO AUSTRIACO.

Viena, febrero 23. — Al discutirse hoy en el Reichsrath los presupuestos militares, el diputado nacionalista Wolf Hermann, aconsejó al gobierno de haber ayudado a los ingleses, en contra de los boers. El orador dijo que cuando Inglaterra se encontró escasa de sillones de montar para las tropas destinadas al Africa del Sur, Austria mandó dos mil juegos del depósito militar de Bruenn. El diputado Hermann calificó el hecho de indigno de caballeros, pues el proceder así es ayudar a un gobierno fuerte y poseído de una insaciable rapacidad, contra una nación débil.

UNA PROTESTA UNANIME CONTRA TURQUIA

Las diferentes legaciones en Constantinopla se han reunido y presentado una nota al gobierno turco protestando contra el *Iraie* (decreto) del Sultán de Turquía, prohibiendo a los extranjeros adquirir derechos sobre minas en Turquía.

EN BELGICA

Amberes, febrero 23. — Ha causado tanta sorpresa como satisfacción en esta ciudad el que el rey Leopoldo preste tan activo y decidido apoyo a los astilleros belgas. La noticia de que S. M. está personalmente interesado en una empresa de construcciones navales y que se propone convertir el río Scheldt en el Olyde de Bélgica, es el tópico obligado de las conversaciones en todos los centros mercantiles de esta ciudad que es la capital comercial de Bélgica, y todos son de parecer unánime que dicha empresa reportará, probablemente, beneficios inmensos al país.

Los nuevos astilleros proyectados, cubrirán una área de más de cincuenta mil metros cuadrados. Ya se ha elegido el lugar donde se va a edificar el nuevo establecimiento fabril. Este es en Hoboken, próximo al astillero de John Coockeril. También se ha sabido hoy que un sindicato inglés anda en tratos para adquirir terrenos con el mismo objeto.

ASUNTOS VARIOS.

EL GOBERNADOR CIVIL

Ayer tarde regresó a esta capital, de su viaje a la Salud, el Gobernador Civil de la provincia, don Emilio Núñez, acompañado de su secretario particular, don Justo Carrillo y del Inspector Especial don Leopoldo Calvo.

El Sr. Núñez después de cambiar impresiones con diferentes personas de dicha localidad, sobre el atropello de que fué víctima el vecino don Serafín Domínguez, confirmó la suspensión del Alcalde Municipal don Cayetano Méndez, del Jefe de Policía don Mariano Roban y de los tres guardias autores del hecho.

El asunto ha pasado al Juez de primera instancia ó instrucción de Bejucal quien ha procesado a los citados guardias, que se encuentran detenidos en la Cárcel de aquel término.

El primer teniente de Alcalde de la Salud se ha hecho cargo de la Alcaldía y ha sido nombrado interinamente Jefe de Policía, don Miguel Dabrocot. El Inspector Especial don Leopoldo Calvo continúa instruyendo el expediente gubernativo y con tal motivo salió esta mañana para Santiago de las Vegas y Bejucal a tomar varias declaraciones.

LOS DELITOS DE IMPRENTA

En breve se publicará en la *Caceta* una orden del Gobernador Militar de esta Isla, dictada a propuesta del Secretario de Justicia, indultando los delitos que se hubieren cometido por medio de la imprenta.

APERTURA DE CURSO

Ayer se efectuó en el Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río la apertura del curso, habiendo concurrido a dicho acto las autoridades, el representante de España y gran número de familias.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se ha remitido a informe del Alcalde Municipal de la Habana, el recurso de queja establecido por los señores Bolívar y Lefebre, en el expediente relativo al cierre de determinados establecimientos.

—A los Alcaldes Municipales de Managua y Ceiba del Agua se les ha pedido que remitan la relación de los gastos hechos y no pagados de 1.º de julio a 31 de diciembre último.

—Ha sido aprobado el nombramiento de don Agustín Lomba, para escolta de la cárcel de San Antonio de los Baños, en lugar de don Manuel Rojas.

NOMBRAMIENTO

El primer nombramiento que ha hecho monseñor Dupont Sbarretti, es el de Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, a favor del presbítero cubano don Pedro González. Estrada, actual vicario de la parroquia de Cárdenas.

HUBIÓ TERMINADA

El martes terminó en Cienfuegos la huelga de lancheros, estivadores, bracos y carretoneros.

LOS ITALIANOS Y EL SEÑOR OBISPO.

En la tarde de ayer pasaron a saludar a Monseñor Sbarretti gran número de súbditos italianos, haciéndole entrega de un magnífico busto en bronce de León XIII, en cuya base se lee la siguiente inscripción, grabada en oro: "Numerosi italiani a Monseñor Sbarretti.—Habana, 1.º de Marzo de 1900." Monseñor Sbarretti recibió atentamente a sus compatriotas, repartiéndoles con ellos y demostrando lo mucho que agradecía el obsequio.

PROCURADOR

El martes fué examinado de procurador ante la Sala de Gobierno de la Audiencia de Santa Clara el señor don Mariano Alberich, siendo aprobado.

VICARIO DE CÁRDENAS

Ha sido nombrado Vicario de la iglesia de Cárdenas el presbítero don Agustín Miret y Stiquine, cura párroco de Pueblo Nuevo.

DE OBRAS PÚBLICAS

Resoluciones de la Secretaría de Obras Públicas:

Se manifiesta a la Empresa de los Ferrocarriles de Cárdenas y Jácaro que la Secretaría no ve inconveniente en que se le conceda servicio público telegráfico por sus líneas desde aquellas de sus Estaciones en cuyos puentes no exista igual servicio por el Gobierno, debiendo oírse antes al Ramo de Telégrafos.

A la Dirección General de Obras Públicas se remite aprobada el acta de la subasta para adjudicar la adquisición de 2 050 metros cúbicos de piedra machacada para reparación de los kilómetros 20 y 21 de la carretera de la Habana a Güines.

Se aprueban los itinerarios para el servicio de trenes entre Regla y Guanabacoa por la "Cuban Electric Company."

Se aprueba así mismo el itinerario del tren número 4 entre Montalvo y Cárdenas de la Empresa de Cárdenas y Jácaro.

Se confirma en el nombramiento de Ayudante afecto a los estudios del dragado del puerto de Cárdenas al Sr. Bernardo Guerrero.

Se ordena, con urgencia, la redacción del proyecto de reparación en el local de la Audiencia de esta Capital.

ASOCIACION MÉDICO-FARMACÉUTICA

Esta asociación celebrará sesión pública ordinaria el domingo 4, próximo, a las dos y media de la tarde, en los salones de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.

Orden del día: Discusión de las ordenanzas médicas por el Dr. Basset.

Opiniones de los médicos y farmacéuticos sobre las ordenanzas de farmacia.

Nota.— Se suplica la puntual asistencia a los miembros de la directiva.

TOMA DE POSESION

El Sr. D. Osame de la Torre, ha tomado posesión del cargo de ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Matanzas.

SUBDELEGADO DE MEDICINA

En virtud de la renuncia hecha por el Sr. D. Antonio López Hernández del cargo de Subdelegado de Medicina, de Sagua y su jurisdicción, ha sido nombrado para el desempeño del mismo el Sr. D. Alberto S. Olivera, quien ha tomado ya posesión de dicho puesto.

HERMOSA GALLINA

Entre la hermosa crianza de gallinas americanas que posee en Trinidad el Dr. D. Joaquín Panadés, hay una que pesa ocho libras y cuarto, ó sea cuatro onzas más que la que se presenta en un muestrario como tipo de tamaño y peso.

CASINO ESPAÑOL DE PALMIRA

Presidencia Sr. D. Sotero Escarza (R)

Presidente Sr. D. Juan Margolles Sánchez (R)

Vocales Sr. D. Manuel Villar.

Sr. D. Juan Domestévez

Emilio Arias de Reina

Mauricio Alvarino (R)

José Mas (R)

Ramón Margolles (R)

Pío Pedraja (R)

Federico Bohery.

Sr. D. Justo García (R)

José Cañibe

Manuel López (R)

José Rodríguez

Angel Salas (R)

Tesoro Sr. D. Juan Oleiza (R)

Secretario Sr. D. Pedro Roca (R)

Vicesecretario Sr. D. Manuel Bano.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Movimiento de la Biblioteca en el mes de febrero de 1900.

Obras recibidas: 6 volúmenes, 6 folios, 63 cuadernos y 3 colecciones de periódicos.

Se han consultado 394 obras.

Movimiento de lectores: Lectores de periódicos..... 390

Id. de libros..... 360

Han visitado la Biblioteca..... 27

Total..... 777

Habana, marzo 1.º de 1900.—V. B. El Bibliotecario, Francisco I. Vildósola.—El Estacionario, José de J. Marguez.

CONVOCATORIA

La comisión organizadora del comité republicano democrático federal del barrio de Villanueva, invita a todos los simpatizantes del credo republicano, federal y vecinos de este barrio, para que a las siete de la noche del día 3 del actual, se sirvan concurrir a la calle de Zequeira núm. 73, a fin de constituir en definitiva dicho comité, por cuyo motivo se suplica la más puntual asistencia, dada la importancia del acto.

P. y L.—Habana 1.º de marzo de 1900.—El Presidente, José Octavio Valdés.—El Secretario, Manuel Méndez.

CAZADO extra-fino E pañol y Americano para Señoras

Imperiales y polonesas de P. Cortés y S. Schover.—Zapatos de distintos cortes con tacón Luis XV.—Zapatos de alta novedad con moletillas.—Imperiales y polonesas de ganso y punteras de charol, a \$2, 2 1/2, 3 y 4, de superior calidad.—Zapatos escoceses de color y negro, fino, a \$14.

Para conseguir las últimas novedades a precios muy baratos, no olviden la papetería

EL PASEO

Obispo y Aguiar. T. 515

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Nueva York, marzo 1.º

Nueva York, marzo 2.

NUOVO COMISARIO PARA LA DIVISION DE OUBA

Dicen telegramas de Washington que ha sido nombrado Intendente militar de la división de Cuba el comandante Wood, el cual será al propio tiempo comisario comprador del ejército de los Estados Unidos en Cuba.

EL AGRESOR DEL PRESIDENTE CASTRO

Annuncia un telegrama de Caracas que ha sido detenido el que durante el Carnaval, y aprovechándose de la oportunidad de una comarsa que pasaba en aquel momento, hizo dos disparos de arma de fuego sobre el Presidente de la República de Venezuela, general Castro.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA INGLÉS

Según un telegrama de Londres el presupuesto del ejército inglés demuestra un gasto total de 61.499.400 libras esterlinas gastadas durante el año, ó sean 40.882.200 libras esterlinas más que el año anterior. El presupuesto incluye veintitres millones que ya ha votado el Parlamento.

EL EJERCITO INGLÉS.

En los presupuestos se fija el número de oficiales y soldados del ejército inglés en 430 000 ó sea 245 000 hombres más que los que hay ahora sobre las armas.

MAS TROPAS PARA AFRICA.

Un telegrama de Londres da cuenta de que en la sesión celebrada en la Cámara de los Lores ayer, el marqués de Lansdowne, ministro de la Guerra, dijo que el gobierno pensaba despachar para el Africa del Sur 38 500 hombres más, durante marzo y 17 000 durante abril.

CRONJE PRISIONERO A BORDO.

Dice un telegrama de Londres que el general boer Cronje embarcará a bordo del buque almirante inglés, fundeado en la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, donde permanecerá en calidad de prisionero.

500 ESPAÑOLES.

Un telegrama de Manila dice que un cañonero de los Estados Unidos ha conseguido recobrar quinientos españoles que se encontraban prisioneros, en poder de los filipinos en la provincia de Tayabas, al sueste de Luzón.

UNA EMBOCADADA.

El mismo telegrama da cuenta de que fuerzas de los Estados Unidos que se hallaban emboscadas, vinieron a las manos con los filipinos, a los que hicieron veinte muertos, treinta heridos y varios prisioneros.

ENTRE GENERALES

Dicen de Washington que por informes suplementarios dados por el general Brooke, ha quedado refutado lo dicho por el general Ludlow en un informe que afirmaba que había ordenado que se pusiesen en libertad ciertos presos, pero que el general Brooke se había interpuesto que se cumpliesen su orden y que el general Wood había inaugurado reformas que se hacían sentir hace mucho tiempo, mediante las cuales obtendrían su libertad muchos presos en las cárceles de Cuba.

QUESADA Y PORTER CONFERENCIA CON ROOT.

Annuncia un telegrama de Washington que el señor G. de Quesada y el Comisionado especial Mr. Porter han conferenciado con el secretario de la Guerra sobre la conveniencia de conseguir una legislación que ponga inmediatamente a Cuba en iguales condiciones que las otras Antillas, respecto a la importación de sus productos en los Estados Unidos; pero que aún no se ha tomado ningún acuerdo.

BULLER SIGUE PELRANDO

Dicen los telegramas de Londres que el general Buller da parte de que el martes 27, mediante un ataque sobre el flanco derecho, logró apoderarse de una extensión de cinco kilómetros que dominaban los boers, incluyendo dos alarvas muy importantes. La artillería inglesa batió las posiciones, boers en tanto que los ingleses avanzaban bajo el fuego de facilidad, pero teniendo muy pocas bajas.

EL ESPINAZO

La batalla dió por resultado la ocupación de la llave de una cadena de montañas que se extiende entre Colenso y Ladysmith, y se hicieron muchos prisioneros a los boers.

EN LADYSMITH

Dicen de Londres que desde mediados de enero los catallos estaban en Ladysmith medio extenuados é incapaces de arrastrar la artillería ó aguantar los soldados de caballería. Se dice ahora que la guarnición tendrá que descansar mucho tiempo para repararse.

LOS BOERS

Según las noticias que envía el general Buller, los boers se han llevado toda su artillería y bagajes.

LAS BAJAS DE WHITE Y BULLER

Dicen de Londres que el total de bajas que han tenido los generales White, dentro de Ladysmith, y Buller, al acercarse, ascienden a siete mil hombres.

LA LINEA DE DEFENSA BOER

Telegrafian de Londres que se dice allí que el general Joubert escogió a Winburg, a unos 120 kilómetros al nordeste de Bloemfontein, y sobre la línea férrea de Bloemfontein a Freretia, como la base para la primera línea de las defensas boers.

UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE.

VIA

New York, March 2nd.

MAJOR WOOD NEW CHIEF COMMISSARIO FOR OUBA.

Washington, D. C., March 1st.—Major Wood has been appointed new Chief Commissario of the Military Division of Cuba and he will be also United States purchasing Commissario in Havana.

CASTRO'S ASSAILANT ARRESTED.

Caracas, Venezuela, March 1st.—The man who during the festival to celebrate the Carnival in this City fired twice on President Castro, has been arrested.

BRITISH ARMY ESTIMATES

London, England, March 1st.—British Army estimates show a total expenditure of 61,499,400 Pounds Sterling, or an increase over last year of 40,882,200 Pounds Sterling. The estimates include, however, £23,000,000 already voted.

THE BRITISH ARMY.

The number of Officers and men in pay at 430,000, or an increase of 245,000 men over this year standing Army.

MORE THAN 50000 ADDITIONAL TROOPS FOR SOUTH AFRICA.

London, March 1st.—In the British House of Lords today, Lord the Marquis of Lansdowne, the British Secretary of State, for War, said that during the current month of March the British government purposes to send 38,500 Troops to South Africa and that during April 17,800 additional, will sail with the same destination.

CRONJE TO BE PUT ON BOARD BRITISH FLAG SHIP AT CAPE TOWN.

London, March 1st.—Boer General Cronje will be placed on board the British flag ship at Capetown.

500 SPANIARDS LIBERATED AT TAYABAS.

Manila, March 1st.—An American gunboat has effected the liberation of five hundred Spaniards who were prisoners of the Filipinos in the Province of Tayabas in Southeastern Luzon.

FILIPINOS CAUGHT IN AMBUSH.

Manila, March 1st.—A body of Filipinos has been beaten by American forces which were ambushed waiting for them. Twenty four Filipinos were killed, thirty wounded and several others captured.

ALL IN A BUNCH

Washington, March 3rd.—Some additional reports from Major Gen. John R. Brooke, refute the published report to the effect that Brig. Gen. Wm. Ludlow, the Military Governor of Havana, had ordered the release of certain prisoners but that Gen. Brooke had interposed and prevented it and that Gen. L. Wood had inaugurated the long needed reform that would secure the release of a great many prisoners confined in Cuban prisons.

QUESADA AND PORTER CONFERENCE WITH SECRETARY ROOT.

Washington, March 2nd.—Sr. G. de Quesada and Special Commissioner Robert P. Porter have conferred with Secretary Root on the expediency of securing prompt legislation putting Cuba on equality terms with the other West Indies regarding imports from those countries in the United States. No decision has been reached yet.

BULLER IS FIGHTING YET.

London, March 2nd.—British Gen. Sir Redvers Buller reports that last Tuesday, Feb. 27th, by a right flank attack, he captured three miles of new territory, including two important hills British guns hammered Boer positions while the British advanced under rifle fire but their casualties were few.

THE BACKBONE.

The battle resulted in the seizure of the backbone of the mass of hills between Colenso and Ladysmith, and many Boers were captured.

IN LADYSMITH.

London, England, March 2nd.—Since the middle of January the horses in Ladysmith were half starved and unable to drag the guns or carry the cavalrymen.

BOERS HAVE CARRIED OFF EVERYTHING.

London, March 2nd.—According the news received from Gen. Buller, Boers seem to have carried off all of their guns and baggage.

TOTAL WHITE'S-BULLER'S CASUALTIES 7,000.

London, March 2nd.—The total of Gen. Sir George Stewart White's and Gen. Sir Redvers Buller's casualties amount to seven thousand men.

BOER FIRST LINE OF DEFENSE

London, March 2nd.—It is asserted that Boer Gen. Joubert will choose the neighborhood of Winburg, about seventy miles to the Northeast of Bloemfontein, in the Bloemfontein-Pretoria railroad, as the basis for the first line of Boers defense.

Havana Life.

The White Ball is the topic of the day. Over one thousand invitations has been sent out and the affair promises to be one which will be for a long time spoken of. The mansion lately occupied by The Spanish Casino has been fitted for the occasion.

Music will be furnished by a leading French Orchestra. A committee composed of some of the elite ladies of

our society such as the countess of Romero, Emilia Borges de Hidalgo, Dolores Valcarlos de Echazeta, Gloria Perdomo de Morales, Josefa Herrera de Pineda, and Maria Josefa Montalvo de Mendoza, will receive the *damas*. Notwithstanding the heading, all sort of *dances* will be allowed. The opening quadrille will be danced at half past nine.

THEATRICAL

ALBISU: *La Revolucion, Cambios Naturales* and *Los Africanistas* are upon the boards to night.

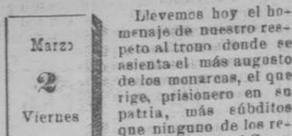
LARA: *La Exposicion de Paris, The Cuban Dances, and El Fonografo*, with the customary ballet dancing.

CUBA:

The Elvira vanderille company will present this evening a program composed

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque



Llevemos hoy el homenaje de nuestro respeto al trono donde se asienta el más augusto de los monarcas...

Consigamos brevemente algunos datos de su vida. Huérfano a los once años, educóse en el colegio de Jesuitas de Roma...

Santo apóstol de la paz y la caridad, sus encíclicas son monumentos de sabiduría y amor que inmortalizarán su nombre...

Tal es el augusto Prelado que conserva, con inteligencia y vigor, no obstante en edad, el gobierno de la iglesia católica universal...

Antes de que los obreros se retiraran a descansar, bajó al pozo a encender las mechas de los barrenos...

La muerte fué instantánea, quedando el infeliz horriblemente destrozado. Deja dos hijos y su mujer hallábase en Madrid...

El Ayuntamiento ha nombrado por unanimidad y a virtud de concurso, contador de la corporación a D. Alberto Lora...

Varios capitalistas asturianos, residentes en Madrid y otros ajenos, han formado una sociedad anónima con capital de tres millones de pesetas...

Los ingenieros ingleses tratan de dar comienzo para el mes próximo a los trabajos de explotación en las minas de Covadonga...

Ya está terminado el proyecto para establecer un lavadero, aprovechando las aguas pluviales y los sobrantes del lago Eñol...

Se han recibido en el Gobierno Civil de Málaga dolorosas noticias de Estepona, que amplían y completan las que ya publicamos...

En la madrugada del 6 descargó sobre Estepona una horrible lluvia torrencial, desbordándose el arroyo de Calahorra, que la atraviesa...

Se inundaron más de 300 casas, en las que causó perjuicios materiales de mucha importancia.

En la calle de Casares se anegaron seis casas, resultando ahogado un niño de nueve meses, así como multitud de animales.

Los vecinos damnificados acuden al alcalde reclamando auxilio, que aquí les presta con ayuda de la Guardia civil y empleados del Ayuntamiento.

Acaban de recibirse noticias de una explosión ocurrida en la fábrica de azúcar que tiene en Lachar el señor conde de Benalúa...

Se trata de formar una poderosa Sociedad para terminar las obras del puerto del Musel, explotándolo desde luego.

Un minero destrozado. Gijón 4 (10 40 mañana.) Comunican de Cables que ha ocurrido una sensible desgracia en la mina de Aída...

Cerca de la madrugada, que es cuando terminan sus tareas los mineros que trabajan de noche, hallábase cargado cinco barrenos en el fondo de un pozo de 27 metros de profundidad...

En Gijón se han vendido los jardines de los Campos Eliseos, donde se celebró la Exposición del verano último.

BALEARES. Víctima de un ataque de asma, ha fallecido en Mallorca el comandante de marina de aquel puerto, D. Teobaldo Gibart.

Regionalismo mallorquín. Palma 5 de febrero. Se ha publicado el primer número del semanario regionalista titulado La Voz de Mallorca...

Galicia. Han regresado a la Oruña las personas encargadas de reconocer el vapor Turret, que naufragó a la altura de Finisterre...

Galicia. Tienen la proa en forma de espón y la roda una balacóna por fuera de la obra muerta.

Galicia. En cuanto a la carga, también se ha hecho difícil el salvamento, pero algo se espera recoger.

Galicia. Ha sido robado, según telegrama de Orense, el anciano cura párroco de San Pedro de Lamezquita.

Galicia. Los ladrones entraron en la casa rectoral por una ventana situada a gran altura, valiéndose de una escalera que cogieron en casa de un vecino.

Galicia. El cura se hallaba durmiendo en su alcoba, donde le sorprendieron los criminales, tapándole la boca con el embozo de las sábanas...

Galicia. Libre ya el anciano sacerdote, co-

menzó a pedir socorro, y al acudir los criados vieron que los criminales habían huido.

Ninguno de ellos ha sido capturado hasta ahora.

El presidente, secretario y demás delegados de este centro en la Asamblea de Valladolid han dado cuenta del desempeño de su misión en la Cámara de Comercio reunida con tal propósito.

El secretario, después de señalar los estrechos vínculos de unión que enlazan a Galicia con Castilla, dió lectura de las bases acordadas en Zaragoza y aprobadas en Valladolid.

El Sr. Lencina dió muestras palpables de su amor a las ideas liberales que profesaba, en el brillante discurso que, como alcalde pro-nunció en Mallo-

Se vende ganado de la Florida, especialmente vacas para criar, entregado en todos los puertos norte de de la Isla.

Las compañías extranjeras adelantan a la implantación del servicio

Estando fondeado en Londres el vapor Noviembre, de la Compañía Bilbaína de Navegación, se inició fuego en la bodega.

El consúl de Inglaterra en Bilbao ha hecho entrega de las insignias al bravo marino, que ha recibido unánimes felicitaciones por su heroico comportamiento.

Alteración de términos municipales. N.º 93. Cuartel General de División de Cuba. Habana 27 de Febrero de 1900.

El Gobernador General de Cuba y el Sr. Secretario de Estado y Gobernación, ordena la publicación de la siguiente orden:

1. Queda suprimido el término municipal de Cayajabo, perteneciente al distrito judicial de Guanajay, de la provincia de Pinar del Río...

2. Los barrios "Pedernales 1.º" y "Pedernales 2.º", con más la porción de terreno que constituye el pueblo de Cayajabo, pasan a formar parte del término municipal de Artemisa...

3. Los barrios "Rosario" y "Cuzco" pasan al término municipal de Cabañas, partido judicial de Guanajay, provincia de Pinar del Río.

4. Los Archivos y demás pertenencias que antes correspondían al Ayuntamiento de Cayajabo serán entregados, en la parte correspondiente, a los Ayuntamientos respectivos.

5. Los Ayuntamientos de Artemisa, Guanajay y Cabañas quedan hechos cargo, respectivamente, de todas las obligaciones, acciones y derechos que antes correspondían al de Cayajabo.

6. La supresión del término municipal de Cayajabo se entiende hecha desde luego sin perjuicio de los derechos de propiedad y servidumbres públicas y privadas existentes.

7. Los Alcaldes municipales de los Ayuntamientos de Artemisa, Guanajay y Cabañas procederán inmediatamente a nombrar los Alcaldes de barrio que sean necesarios.

8. Dichos Ayuntamientos formarán, en los términos que previene la Ley Municipal, una nueva división en distritos y barrios de sus términos municipales.

El Ayuntamiento de Pinar del Río ten-

Al hacer el Ayuntamiento de Artemisa esta división tendrá en cuenta que ha de comprender en la misma los barrios que se anexan al mismo, procedente del extinguido término municipal de Mangas, por el artículo XXIX (a) de la presente Orden.

Queda suprimido el término Municipal de Santa Cruz de los Pinos, perteneciente al Distrito Judicial de San Cristóbal, en la provincia de Pinar del Río...

La supresión del término Municipal de Santa Cruz de los Pinos se entiende hecha desde luego sin perjuicio de los derechos de propiedad y servidumbres públicas y privadas existentes.

El Ayuntamiento de San Cristóbal formará, en los términos que previene la Ley Municipal, una nueva división en distritos y barrios de su término.

El Sr. Alcalde Municipal de San Cristóbal procederá a nombrar los Alcaldes de barrio que sean necesarios.

Tan pronto como se publique esta orden el Ayuntamiento de San Cristóbal remitirá una nota al Gobierno Civil comprensiva del número total de los habitantes que comprenden aquel término con el nuevo territorio, a fin de que dicha autoridad complete el total de Concejales que, con arreglo a los artículos 31 y 35 de la Ley Municipal debe tener.

Queda suprimido el término Municipal de Alonso Rojas, perteneciente al Distrito Judicial de Pinar del Río, provincia de este nombre, y en su consecuencia el territorio que se extendía a la acción administrativa del Ayuntamiento de Alonso Rojas, se distribuye en esta forma:

Los barrios "Almáizgas", "Riáza", "Hueras", "Palmarito", "Palizadas", "Ríoclar", "Hato de las Vegas", y la parte de territorio que estaba enclavado el pueblo de Alonso Rojas, pasan a formar parte del término Municipal de Consolación del Sur, Distrito Judicial de Pinar del Río.

Los barrios "Chamizal" y "Punta de Palma" pasan al término Municipal de Pinar del Río, Distrito Judicial de este nombre.

La supresión del término Municipal de Alonso Rojas se entiende hecha desde luego sin perjuicio de los derechos de propiedad y servidumbres públicas y privadas existentes.

Los Ayuntamientos de Consolación del Sur y Pinar del Río, contando con el territorio que por la presente se les anexa formarán, en los términos que previene la Ley Municipal, una nueva división en distritos y barrios de sus términos municipales.

El Ayuntamiento de Pinar del Río ten-

LYKES BROS. COMISIONISTAS Y GANADEROS. Se vende ganado de la Florida, especialmente vacas para criar, entregado en todos los puertos norte de de la Isla. Mercaderes 22, Habana.

GUTIERREZ & Co. COMERCIANTES-COMISIONISTAS. Unicos representant s en la Isla de Cuba de los Sres. Cumming & Stockbridge de New-York. Depósito constante de los siguientes artículos: Calzado Americano, Máquinas de escribir, Escritorios y Archivos, Bicicletas, Carretones, Arados, Tejas, Cash-registers, Muebles, Alambres para cercas, etc.

Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell

GUERRA A LOS MICROBIOS. Para desinfectar, combatir las supuraciones y destruir los microbios patógenos que son causa de numerosas enfermedades, el mejor antiséptico es la Listerina.

POLVOS DE TALCO BORATADO. En Cuba se pasa la vida sufriendo; las consecuencias de tanto sudar son varias: la piel, que es la que sufre el efecto inmediato se llena de sarripión o de granos que dan picazón y molestia.

FOLLETIN 56

EN FAMILIA

HECTOR MALOT.

que la abandoné, bien comprendiéndoles indirectamente a retirarse ó ya haciendo que se les despidiera? Si Talonel tenía la autoridad suficiente para conseguir que se despidiera a los que parecían destinados a sustituir al dueño, ¿qué no podría hacer contra ella que no era nada, si trataba de resistirle y se negaba a ser su esposa, como era su propósito? Perrine pasó una parte de la noche reflexionando sobre estas preguntas; y cuando al fin la fatiga la obligó a descansar su cabeza sobre la almohada, no había visto más que las dificultades, sin hallar una sola contestación tranquilizadora.

En cuanto a las del extranjero, desde que Bendit estaba enfermo, las enviaba a Fabry después de advertirle si eran inglesas, y a Mombieux si eran alemanas.

La primera ocupación del señor Valfrán al llegar por la mañana a sus oficinas era abrir su correspondencia, que un muchacho iba a buscar a la administración de correos y colocaba después sobre la mesa en dos montones, en el uno las cartas de Francia, y en el otro las del extranjero.

Muy pronto terminó el trabajo, y el empleado se retiró, llevándose la correspondencia anotada; Teodoro y Talonel quisieron entonces pedir al señor Valfrán instrucciones sobre varios asuntos; pero los despidió, y apenas hubieron salido llamó a Perrine, que se presentó al punto.

—Dime qué carta es ésta—dijo el señor Valfrán presentándosela. Perrine tomó la y pasó la vista por ella rápidamente; si el anciano hubiera podido ver a la niña, habría observado que palidecía y que sus manos temblaban.

—Pero, señor, aún no he llegado a eso. Aunque la niña dió esta contestación con mucha dulzura, el anciano comprendió que nada conseguiría apaciblarla.

—Tienes razón—dijo—no es una carta francesa la que lees, y es preciso que la comprendas antes de explicármela. Mira, haz una cosa: toma esta carta, ve al despacho de Bendit y allí harás la traducción por escrito, tan fielmente como sea posible, a fin de que yo pueda leerla con tranquilidad.

—Pues tú y date prisa. A pesar de esta recomendación, Perrine no comenzó a traducir desde luego; leyó la carta desde el principio hasta el fin, releída, y solamente entonces tomó una hoja de papel grande y comenzó.

Muy respetable señor: Con profundo pesar he de notificar a usted que hemos tenido el sentimiento de perder a nuestro reverendo padre Leclerc, a quien tuvo usted a bien pedir ciertos informes, de tanta importancia al parecer, que me desicé a contestar en su lugar, expresándole de no haber podido hacerlo antes. Mis viajes por el interior, por una parte, y por otra las dificultades con que he tropezado para reunir esos datos de una manera algo precisa, a causa de haber transcurrido más de doce años, me lo impidieron. Apelo, pues, a la benevolencia de usted para que me dispense esta tardanza involuntaria, así como también que le escriba en inglés, a causa de no conocer con perfección el hermoso idioma de ese país.

—Dakka, 29 mayo. Muy respetable señor: Con profundo pesar he de notificar a usted que hemos tenido el sentimiento de perder a nuestro reverendo padre Leclerc, a quien tuvo usted a bien pedir ciertos informes, de tanta importancia al parecer, que me desicé a contestar en su lugar, expresándole de no haber podido hacerlo antes. Mis viajes por el interior, por una parte, y por otra las dificultades con que he tropezado para reunir esos datos de una manera algo precisa, a causa de haber transcurrido más de doce años, me lo impidieron. Apelo, pues, a la benevolencia de usted para que me dispense esta tardanza involuntaria, así como también que le escriba en inglés, a causa de no conocer con perfección el hermoso idioma de ese país.

—Pero, señor, aún no he llegado a eso. Aunque la niña dió esta contestación con mucha dulzura, el anciano comprendió que nada conseguiría apaciblarla.

drá en cuenta, al hacer la división á que se refiere este artículo, que ha de comprender en la misma los barrios que se agregan por el artículo XXI (a) de la presente orden, procedentes del suprimido término Municipal de Baja.

XVII. Los Alcaldes Municipales procederán a nombrar los Alcaldes de barrio que sean necesarios.

XVIII. Una vez que el Ayuntamiento de Concepción del Sur y el de Pinar del Rio tengan conocimiento de esta orden, remitirán nota al gobernador civil de la provincia, comprensiva del número total de sus habitantes, á fin de que dicha autoridad complete el total de concejales que con arreglo al artículo 34 y 75 de la Ley Municipal deban tener. Es obligatorio que los vecinos del suprimido término municipal de Alonso Rojas tengan la debida representación en los municipios á que pasen á formar parte.

XIX. El archivo y demás pertenencias que antes correspondían al Ayuntamiento de Alonso Rojas, serán entregados en la parte correspondiente á los ayuntamientos respectivos.

XX. Los ayuntamientos de Pinar del Rio y Concepción del Sur quedan hecho cargo respectivamente de todas las obligaciones, acciones y derechos que antes correspondían al de Alonso Rojas.

XXI. Queda suprimido el término municipal de Baja, perteneciente al distrito judicial de Guano, provincia de Pinar del Rio, y en su consecuencia el territorio á que se extendía la acción administrativa del Ayuntamiento de Baja queda distribuido en esta forma:

(a) Los barrios Pimienta y Peña Blanca serán anexados al término municipal de Pinar del Rio, distrito judicial, y provincia de Pinar del Rio.

(b) Los barrios Malas Aguas y Nombre de Dios pasan al término municipal de Viales, distrito judicial de Guano, provincia de Pinar del Rio.

(c) Los barrios Pueblo, Macuriges 1º y Macuriges 2º, pasan al término municipal de Mantua, distrito judicial de Guano, provincia de Pinar del Rio.

XXII. La secretaría de Justicia propondrá lo conveniente á fin de que se dicte una disposición para que las anexiones de los referidos barrios se acomoden á la división judicial de la provincia de Pinar del Rio.

XXIII. La supresión del término municipal de Baja, se entenderá hecha sin perjuicio de los derechos de propiedad y servidumbres públicas y privadas en el existentes.

XXIV. Los ayuntamientos de Pinar del Rio, Viales y Mantua formarán con el nuevo territorio que se les anexa, y en los términos que previene la Ley Municipal, una nueva división en distritos y barrios de sus términos.

El Ayuntamiento de Pinar del Rio, al hacer la división á que se refiere este artículo debe tener en cuenta que ha de comprender en la misma los barrios que se le agregan por el artículo XIV (b) de la presente orden, procedentes del extinguido término municipal de Alonso Rojas.

XXV. Los Alcaldes Municipales respectivos nombrarán los Alcaldes de barrio que sean necesarios.

XXVI. Los ayuntamientos de Pinar del Rio, Viales y Mantua quedan hecho cargo respectivamente de todas las obligaciones, acciones y derechos que antes correspondían al extinguido municipio de Baja.

XXVII. A fin de que los vecinos del extinguido municipio de Baja tengan la debida representación en los ayuntamientos citados, el gobernador civil nombrará al efecto los concejales que sean necesarios.

XXVIII. Los archivos y demás pertenencias del extinguido municipio de Baja serán entregados en la parte correspondiente, á los ayuntamientos respectivos.

XXIX. Queda suprimido el término municipal de Las Mangas perteneciente al distrito judicial de San Cristóbal, provincia de Pinar del Rio, y en su consecuencia el territorio á que se extendía la acción administrativa del Ayuntamiento de Las Mangas quedará distribuido en esta forma:

(1) Los barrios Guanamar, Mojanga y Pijirigua y lo que era el antiguo pueblo de Las Mangas quedan anexados al término municipal de Artemisa, distrito judicial de Guanajay, provincia de Pinar del Rio.

(2) Los barrios Punta Brava, San Juan y Pueblo Nuevo al término municipal de Candelaria, distrito judicial de San Cristóbal, provincia de Pinar del Rio.

XXX. La Secretaría de Justicia propondrá lo conveniente á fin de que se dicte una disposición para que las anexiones de los referidos barrios se acomoden á la división judicial de la Provincia de Pinar del Rio.

XXXI. La supresión del término Municipal de Las Mangas se entenderá hecha sin perjuicio de los derechos de propiedad y servidumbres públicas y privadas existentes.

XXXII. Los archivos y demás pertenencias que antes correspondían al Municipio de Las Mangas serán entregados á los Ayuntamientos respectivos, en la parte que les correspondían.

XXXIII. El Gobernador Civil de Pinar del Rio nombrará los Concejales que crea necesarios á fin de que los vecinos del extinguido Municipio de Las Mangas tengan la debida representación en los Ayuntamientos citados.

XXXIV. Los Ayuntamientos de Artemisa y Candelaria quedan hecho cargo respectivamente de todas las obligaciones, acciones y derechos que antes correspondían al extinguido Municipio de Las Mangas.

XXXV. Los Alcaldes Municipales respectivos nombrarán los Alcaldes de Barrio que sean necesarios.

XXXVI. Los Ayuntamientos de Artemisa y Candelaria formarán con el nuevo territorio que se les anexa, y en los términos que previene la Ley Municipal, una nueva división en distritos y barrios de sus términos.

El Ayuntamiento de Artemisa al hacer esta división tendrá en cuenta que ha de comprender en la misma los barrios que se le agregan por el artículo L (c) de la presente Orden, procedentes del extinguido término Municipal de Cayajobos.

XXXVII. El Gobernador Civil de Pinar del Rio queda encargado de la ejecución de la presente Orden, y al efecto dictará las que estime convenientes para su mas rápido cumplimiento.

El Brigadier General de Voluntarios Jefe de Estado Mayor,

ADNA R. CHAFFEE.

Abajo el monopolio peleteril Lea el público y compare los precios de la peletería

La Granada OBISPO ESQ. A CUBA.

Napoleones cua negros y amarillos de 1ª clase marcan La Americana, Cabritos, Pans, Maine, La Habana Industrial, del 23 al 32 \$1-40 plata

De las mismas clases y fabrican. tos para señoras, de 1ª clase, todos frescos á \$1-90 plata Ninguna peletería venderá tan barato. Especialidad en calzado fino.

AJEDREZ

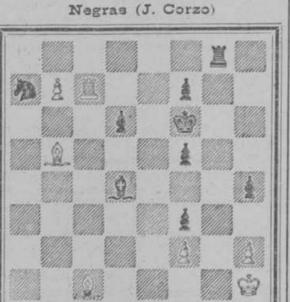
SEGUNDO MATCH CORZO-VAZQUEZ PARTIDA SEGUNDA

Febrero 14 de 1900.

DEFENSA DE LOS DOS CABALLOS.

Table with columns for Blancas (A. C. Vázquez) and Negras (Juan Corzo) listing chess moves like 1-P4R, 2-CR3A, etc.

Posición al verificar las blancas la jugada 30.



Blancas (A. C. Vázquez)

Table listing chess moves for Blancas (A. C. Vázquez) and Negras (Juan Corzo) from move 30 to 40.

NOTAS.

(1) Movimiento necesario y previsto. Las negras se preparaban á dar un brillante mate, por sorpresa, en dos jugadas, con CR5C!

(2) Mejor que AxP.

(3) Procedieron así las blancas, suponiendo que podrían aprehender la dama negra al proseguir A1A. Con su irreflexiva jugada del texto, la situación de las blancas quedó llena de dificultades; mientras que con CR3B, en lugar de P4D, esa posición hubiera sido tan correcta como vigorosa.

(4) Y el Sr. Corzo salvó á su apriada reina, con admirable acierto y serenidad.

(5) Obsérvese que en este momento las negras disponen de cuatro peones más que el enemigo; y sin embargo, pierden en definitiva, en parte por la desorganización de dichos peones, que no estaban unidos ó ligados, y sobre todo por que el Sr. Corzo jugó en el final, con abandono, olvidando que como á nosotros nos ha sucedido no pocas ocasiones, en la confianza está el peligro, pues á menudo el éxito resulta trabajado, aunque parezca sencillo. Así lo prelinó un gran poeta del Lacio: Ho trovato il becco piu duro a mangiare di quel che mi pensava.

(6) La contestación enérgica y exacta.

(7) Claramente se ve que lo que pretenden las blancas era:

Table showing chess moves: 31-A4AD+, 31-R2C, 32-AxT, 32-RxA, 33-PS(C)D+, 33-TTC+ &c.

(8) Todos estos movimientos fueron vistos y analizados con suma interés por toda la GACETILLA.

(9) Un descuido terrible. Rev 6ª dama hubiera dado á las negras la seguridad de las tablas. Demostración:

Table showing chess moves: 36-AxR, 36-RTR, 37-P3T, 37-RSA, 38-R2T, 38-TTC+ &c.

(10) En efecto, el triunfo era ya fácil para las blancas. Ejemplo:

Table showing chess moves: 41-A7A, 41-R7R, 42-ASD, 42-RRR, 43-AxP, 43-R7R, 44-A6A &c.

En resumen, aunque la presente partida tuvo errores graves de ambas partes, conteniendo golpes brillantes y posiciones complicadas, muy á propósito para el adelanto de los amateurs en ese juego encantador de los Lasker, Pillsbury y Janowsky, con el cual se entretienen dos ó tres millones de hombres en todo el mundo, desde los Reyes y los sabios, hasta los menesterosos, dando ocasión á que el eminente profesor de la Sorbona, M. Binet, haya publicado un libro en París, con el objeto de comprobar que el ajedrez merece ser colocado en un lugar distinguido de los modernos estudios psicológicos.

EL 2º MATCH CORZO-VÁZQUEZ.

Estado actual de la contienda.

Partidas ganadas por el Sr. Corzo... 2

Partidas ganadas por el Sr. Vázquez... 2

Partidas ganadas por el Sr. Vázquez... 7

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

Por embriaguez y escandalosa en la vía pública, fué detenido Francisco Rosales y remitido al Vivac.

También fué detenido y remitido al Vivac por ebrio el americano William Ponce. Los citados detenidos serán presentados hoy ante el Tribunal Correccional de Policía.

En la calle de Campesario entre Neptuno y San Miguel, fué detenido por el vigilante número 755, el blanco Estanquillo Chao Moreno, vecino de Morro número 30, por perseguirlo á la voz de ataja don José Ma-

nuel Alonso, dueño de la sestería y camisería que existe en la calle de Neptuno número 37, por haberlo burlado una pieza de dril de color, que arrojó á la vía pública al verse perseguido.

De este hecho se dió cuenta al Juez de Guadalupe con remisión del detenido que negó la acusación que se le hacía.

En la Casa de Socorro de la 2ª demarcación, fué curado ayer de una herida leve en la mano derecha el blanco Arturo Vázquez, de 35 años de edad casado y vecino de San Nicolás número 8.

La herida que presenta, Valdeá, le fué causada por una máquina de hacer paja, estando trabajando en ella.

El menor Enrique Mecego, vecino de Chávez n. 34, fué curado en la Casa de socorro de una escoriación en una pierna producida por una mordedura de un perro.

El perro fué remitido al Gabinete Bacteriológico.

En la Casa de socorro del segundo distrito fué curado el menor Bernardo Ullón, de 11 años de edad, y vecino de Belascoain n. 5, de la fractura completa de los huesos cúbico y radio izquierdo, de pronóstico grave, que se causó casualmente al caer en el patio del colegio municipal que dirige el doctor Rodríguez.

A la parca Margarita Dominguez, vecina de Tullipán n. 12, le fueron robadas de su habitación dos sortijas de oro, una cadena de plata, un par de pulseras negras, una motera, que contenía 5 pesos 25 centavos plata, varias piezas de ropa y 6 pesos plata a española, ignorando quien sea el autor.

Cumpliendo instrucciones del Jefe de la Policía secreta para el esclarecimiento de un crimen perpetrado hace años en el término municipal de Boondrán donde fué encontrado el cadáver de un individuo blanco decaído, lograron dos detectives averiguar que el infelice lo fué don Francisco Ramos Acosta, conocido por Pancho Palucha, y que los autores del asesinato lo fueron Julian Wandemberg Alonso, Marcel Amador y Manuel Mesa Miret.

El móvil del crimen consistió en haber robado un caballo los autores á la víctima y al verse amenazados por esta de denunciarlo legaron con engaño llevarlo al camino que existe entre Bolondrón y Unión de Reyes, donde lo asesinaron.

Detenidos por los detectives el Manel Mesa y Marcel Amador, entregado al Juez de Alfonso XII confesó el Amador el hecho y su participación en el mismo.

El vigilante 211 condujo á la 4ª estación de policía al blanco Francisco González Díaz que fué detenido por don Jesús Blanco, en los momentos en que burlaba un par de medias del barajillo de su propiedad, situado en el mercado de Tacón.

El detenido fué remitido al vivac á disposición del Juez de Guadalupe.

Don Manuel de la Noval y Acosta se presentó ayer en la 1ª estación de Policía acusando al moreno Dionisio Hernández vecino de Vapor 24, de haber dado á tomar vapores á doña Emilia Batista, y ejercer de médico por medio de la brujería.

Detenido el moreno Hernández fué conducido ante el Juez de Guardia á quien se dió cuenta con el atestado que se levantó.

A la señora Juana Delgado vecina de Estrella 188 le hurtó de su domicilio, un moreno desconocido, un reloj de pared.

Don José Illa apoderado de doña Rosa Mederos dueña de la casa Reina 83, participó á la policía, que le habían robado dos inodoros que habia instalado en la mencionada casa, sin que pueda sospechar quien pueda ser el autor.

Por aviso recibido en la 2ª estación de Policía de que en la casa núm. 91 de la calle de Egido se encontraba una mujer envenenada, se constituyó en dicha casa el capitán Sr. De Beche y el teniente Sr. Peñaranda.

La mujer envenenada resultó nombrarse Julia Rodríguez, natural de Puerto Rico, de 23 años de edad y meretriz, y según declaración de la misma habia tomado un gramo de bicloruro de mercurio por ballarse aburrida de la vida.

El Juez de Guardia se constituyó en dicha casa haciéndosele entrega de las diligencias practicadas.

El estado de la Rodríguez es grave, según certificación del médico de la casa de Socorro, que se constituyó también en la mencionada casa.

El joven Luis Perez Terán fué detenido y conducido ante el Juez de Guardia por acusarlo doña Carlota Balboa vecina del Vedado de haberle exigido dinero con amenazas.

GACETILLA

EN CASA DE UNA ARTISTA.—En la morada de la notable pianista y bella y distinguida señorita Isabel García y Rivero se celebró el martes de Carnaval una fiesta encantadora.

Las numerosas amigas de Isabelita, vestidas de dominó rosa y reanidas previamente en la morada del conocido abogado señor Arango, asaltaron bulliciosamente la casa de la artista, siendo recibidas á los acordes de una marcha cubana.

La casa estaba adornada con elegancia. Centenares de cuadros cubrían las paredes. Muchos objetos de arte, muchas flores y mucha luz. El patio y los jardines habían sido cubiertos con un toldo, del que pendían guirnaldas de flores y grandes arcos de farolitos venecianos. El señor Trench, tío de Isabelita y autor del decorado, fué muy aplaudido.

Muy bien ejecutó una magnífica pieza de concierto la distinguida señorita María del Valle, al igual que Isabelita en el duo final de Aída y que el señor Madrazo en el aria de Radamés.

Vino el baile tras el concierto. La música de Pineda se dejó oír y creó el derrick de bromas y agudezas de las alegres mascaritas. ¡Cuanto sentimos no haberlas conocido para publicar sus nombres!

Entre las señoritas que vestían de esta brillaban por su gracia y hermosura Rosa y Ernestina Márquez, Adelaida Márquez, Conchita y María del Valle, Mercedes y Oarmen María, Rafaela Romero, Joaquina Arango, Mercedes Naranjo, Julia Rodríguez, Cecilia Forcade, Mercedes López, Aurora Botino, Caridad Montezuma, Angelina Martínez, Paquita Rodríguez, Eloisa Fernández, Hermelinda Sotillo, Angelita García y Teresa Betancourt. Vestían caprichosos trajes los niños del Rector de la Universidad y de los señores Escandell, Nieto y Mayor.

Muy celebrada la encantadora María Albarada, soberana indiscutible de la fiesta.

Y un aplauso para Isabelita y sus buenos tíos Pepe y Candita por su esplendor de la fiesta, cuya digestión será el próximo martes de Piñata.

ALBISU.—La función de esta noche en el popular teatro consta de las aplaudidas zarzuelas La Revoltosa, Cambios naturales y Los Africanistas.

Es noche de moda. Mañana el beneficio del primer actor y director de escena D. José Bosch, con un programa apertoso. Primero: estreno del juguete cómico de D. Rafael de Santa Ana, La victoria del general, por las Sras. Imperial y Duatto, las señoras Morales y Beltrán, el beneficiado y los señores Garrido y Sauri. Segundo: exhumación de la tan aplaudida zarzuela Las doce y media y sereno, que ha sido más de seis años que no se representaba y tercero: La Panadera, zarzuela no menos aplaudida.

Programa, como se vé, soberbio, bueno, atrayente... ¡Y vaya si irá la gente á verlo á usted, don José!

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Desde los tiempos de "La Caridad del Oero" no se recuerda un baile de máscaras como el de anoche en la "Sociedad del Vedado."

Esto queremos decir, por adelantado, mientras aplazamos al lector para la crónica que publicaremos mañana describiendo la brillantísima fiesta.

Toda la Habana elegante estaba anoche en el alegre chalet del Vedado. Con careta ó sin ella.

¡ABOICITA LOCA!— ¡Por qué es hociquillo ¡por qué estás llorosa! ¡por qué tu pañuelo rompes con los dientes y estás nerviosilla, cabecita loca!

No te pongas triste... no nubles el cielo bonito y alegre de tu cara hermosa... no frunzas el ceño, nubecita mía... ¡deja que en tu frente se ria la aurora!

¡Tú te pones triste, porque aquí mozealo que tú quieres tanto, se divierte y goza... tú frunces el ceño y estás rabiosilla, porque estás celosa... Deja que el mozealo se divierta y corra... verás como vuelve luego que se canse... ¡verás como vuelve, cabecita loca!

Ya pasó el chubasco, nubecita mía... ¡te enojó el mozealo y él te desenojó! Ya pasó el chubasco y en los dos boyitos de tu cara linda, la risa retoza...

Ya pasó el chubasco, pero yo estoy triste... ¡ya ves tú qué cosas... ¡yo no soy quien te quite el enojo, nubecita mía, cabecita loca!...

Vicente Medina.

ONOFFROF.—Ayer tarde llegó á esta ciudad, en el vapor Miguel Gallart, el célebre hipnotizador italiano señor Onoffrof, cuyos trabajos de hipnotismo han sido el asombro de todos los públicos de Europa y América en que se ha presentado. Las experiencias de sugestión que realiza Onoffrof son de tal naturaleza, que producen impresión honda en cuantos las observan. He aquí algunas de ellas: Hace subir á dos espectadores, procurando que sean personas de las más conocidas en la población, las deja sentadas en la escena, y pregunta luego al público, cuál de ellas debe experimentar un frío siberiano y cuál poco menos que asfixiarse de calor. Y con la indicación del respetable, la que debe sufrir frío, lo experimenta como si estuviese en el Polo, y la que calor, casi quiere quedarse con las ropas de nuestro padre Adán.

Otra experiencia. A dos personas que le sean enteramente desconocidas, imprime su voluntad. A una le dice que á las cuatro de la tarde del siguiente día vaya á Carlos III, se detenga ante el pedestal de la estatua, y se quite el sombrero; y á la otra que á las cinco se dirija al café de Tacón, tome asiento cerca de la tercera mesa frente al lanch, y cuente el dinero que le lleva en el bolsillo. Y en efecto, á la hora dada, uno va á Carlos III y otro á Tacón á ejecutar su mandato, cualquiera que sea el trabajo que esté realizando y sin que se dé cuenta de que obedece á extraña sugestión.

La empresa de Albisu, sabedora de que Onoffrof venia á Cuba tras larga y triunfal marcha por Europa, se puso al habla con él, por medio del telegrafo, contratándole para que trabajase en su teatro.

La primera función de Onoffrof es efectuada en la noche del próximo martes 6.

Según noticias, Onoffrof se propone visitar algunas redacciones, ofreciendo en ellas varios experimentos que den á conocer su rara habilidad en estos trabajos.

EL BAILE BLANCO.—La comisión organizadora del "Baile Blanco" nos ruega hagamos saber á los invitados que no olviden de llevar la papeleta que habrá de exhibirse en la puerta y conservarla para su entrega á la entrada del salón.

Es requisito indispensable la presentación de dicho billete.

LA NOTA FINAL.— A Gedeón le pregunta un amigo esta mañana: —¿Sabe usted qué quiere decir eso de baile blanco? —Vie no peder ir nadie de color—, responde nuestro hombre.

ESPECTACULOS

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—A las 8 y 10: La Revoltosa.—A las 9 y 10: Cambios Naturales.—A las 10 y 10: Los Africanistas.

LARA.—A las 8: La Exposición de París.—A las 9: The Cuban Dances.—A las 10: El Fenógrafo.—Baile al final de cada tanda.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Elvira.—Función diaria.

CASINO AMERICANO.—Compañía de Baños Cubanos y Variedades.—A las 8: La Novena del San Francisco, Los Doctores y Por ir al Baile.

EXPOSICION IMPERIAL.—(Salón de La Caricatura, Galiano 116).—Vistas de Rusia, Francia é Italia.

CIRCO PUEBLONES.—Santiago Pabilones.—Monserrate y Neptuno.—Función diaria.—Matinee los domingos y festivos.

REGISTRO CIVIL.

Marzo 1.

NACIMIENTOS

BELEN.—1 hembra, blanca, legítima. GUADALUPE.—2 hembras, blancas, legítimas. 2 hembras, mestizas, naturales. JESÚS MARIA.—2 varones, mestizos, naturales. 1 varón, blanco, legítimo. PILAR.—1 varón, blanco, legítimo.

MATRIMONIOS

No hubo.

DEFUNCIONES

JESÚS MARIA.—Patrona Fernández Pontede, 55 años, Habana, negra, Carmen, 51 Carlinoma. PILAR.—Margarita Casalla y Guzmán, 28 años, Nueva Paz, Oquendo, 27. Caqueña palúdica. Paulina Núñez y Núñez, 62 años, Habana, negra, Concordia, número 139. Arterioesclerosis. Victorina Arqueza y Bonora, 10 años, Habana, negra, Príncipe, número 2. Paludismo. María Alejandra Brquet, 5 años, Habana, blanca, Salud, 86. Nefritis. Leonelo Meseno, 60 años, Bayamo, mestizo, Jesús Perreño, n. 45. Insuficiencia mitral. Ley A. Tac, 50 años, Cantón, Cerro. Hepatitis. Pilar Figuera, 76 años, Habana, mestiza, Cerro, 554. Bca. pulmonar. Victor Tejeda, 3 años, Habana, blanco, Monte, 485. Bca. pneumonia. Bartolo Martínez Diaz, 70 años, Habana, blanco, Santa Cecilia, n. 26. Afección cardiaca.

RESUMEN

Nacimientos... 9 Matrimonios... 0 Defunciones... 11

ANUNCIOS

SE DESHA

una persona experta, competente y de confianza como cajero y tenedor de libros que hable el español é inglés y conozca el negocio de cambios y de embarques de mercancías. Se pagará un buen sueldo á la persona que reúna dichos requisitos. Todas aplicaciones serán tratadas confidencialmente. Diríjanse las aplicaciones por escrito al Sr. C. M. Jameson, Amistad y Barcelona. c 371 a-2 d33

Se solicita

una mujer blanca para enfermera. Dirigirse á O'Reilly 66, años 12-6 1a-2 313

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO SECRETARIA

Como previamente se ha anunciado en los boletines anteriores, el domingo 4 del actual, tendrá lugar en el Gran Teatro de Pinar, el baile de Filas, en el cual se sorteará un precioso y elegante regalo para las señoras y señoritas que concurrirán á dicho baile.

Para ésta, regístrn las mismas prescripciones que para los bailes anteriores. Los socios deberán presentar el recibo de la cuota mensual correspondiente. Las puertas del teatro se abrirán á las 8 y el baile empezará á las 9 de la noche. Habana 2º de Marzo de 1900.—El Secretario, José Díaz 1219 a-2 d33-2

Centro de la Propiedad Urbana de la Habana.

SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente cito á los Sres. Asociados á este Centro para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 19 del actual á las doce del día, en Empedrado 42, á fin de dar lectura al Reglamento reformado, memoria anual estado de ingresos y pagos durante el pasado año y proceder á la elección de los vocales que deberán ser reemplazados por haber cumplido el tiempo reglamentario; advirtiéndose que según lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento, la Junta se reunirá con cualquiera que sea el número de los concurrentes y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen. Habana 1º de Marzo de 1900.—El Secretario, Gustavo Pino. 1213 a-2 d33-2

MUEBLES.—Un juego de cuarto completo de nogal y cedro, costó 90 centes y se vende en 60; hay además un gran surtido de muebles, camas, pianos, lamparas, y dos cajas de lijerio y carpetas. Anónus n. 84, La Perla. 1218 a-2 d33-3

PIANOS.

El almacén de música de J. Giralt, O'Reilly 61, acaba de recibir una magnífica colección de pianos de fabricación "Ormscock" con clavijero m. tillo, cuerdas cruzadas, lira entera de hierro, buenas voces y bonito aspecto; su precio es muy bajo. Magnífico ocasión para hacerse un piano. Dirección: O'Reilly 61, teléfo 555. 1173 a-1

A LOS GANADEROS

El dueño de una finca de diez caballerías de tierra con excelente pasto y grandes cañadas de yerba panamá ó paral, aguada fértil, y próxima á esta capital capital, desea encontrar ganada de capataz, desea encontrar ganada de capataz, desea encontrar ganada de capataz. Informará el Sr. Sáenz de Calaborra en Aguiar 61.

HELADOS DE PARIS

Por tener que ausentarse de esta capital por exigente su mal estado de salud, el Sr. Bo del café cantina, cuyo nombre encabeza este anuncio, lo vende sin intervención de tercera persona al de co-rendador. El café se está acabando de pintar y decorado todo de nuevo. Los que deseen adquirirlo, pueden entenderse directamente con el citado dueño todos los días hasta las doce de la noche en el mismo café. 1223 a-2 d33-2

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola, Aguacate 86. c 292 26a-21F

A los dueños de Fonógrafos.

Se les avisa que en la casa de José Eligio Mosquera, Obispo 88, encontrarán un surtido de cilindros acabados de imprimir en el laboratorio especial de la casa, con DANZONES, por la primera Orquesta de Valenzuela; así como ZIMONES, MARCHES, VALSES, FOUTFOURS, AIRES CUBANOS y ESPAÑOLES, etc., por una buena banda de música cubana. Además OFERTAS, ZARZUELAS y cantos del país. 88, OBISPO, 88 c 295 a-2 d33-2

GLENIA DES LAZARO.—Durante el tiempo de las vacaciones, que toca de turno á esta Iglesia los días 5 y 6 del corriente, habrá un baile solemne á las 8 m. y rezará á las 12. El día 6 habrá sermón en la misa. La reserva será á las 8 p. m. 1200 a-2